

Beneficios

Defendemos íntegra y genuinamente tus derechos como trabajador.

● Asistencia Jurídica Laboral.

Contamos con personal jurídico para asesorías y orientaciones en los casos de controversias con la autoridad a fin de promover juicios que redunden en el reconocimiento explícito de tus derechos.

● Aumentos en prestaciones y beneficios laborales.

Pugnamos por la obtención de mayores prestaciones para los trabajadores y sus familias, ante la situación económica que enfrenta el país.

● Capacitación estatal e internacional.

Promovemos la capacitación del personal que labora en las dependencias estatales, por medio de cursos que se imparten dentro del sindicato, con temas como derecho laboral, sindicalismo, oratoria y computación, psicología laboral, desarrollo y calidad, y disciplina en el entorno laboral.

● Promociones y Ascensos.

Exigimos a los funcionarios la promoción de personal de acuerdo a su experiencia educativa y laboral, así como su antigüedad dentro de la estructura gubernamental.

● Seguro

Contamos con un seguro mutualista para proteger a los beneficiarios del trabajador como son: cónyuge, padres e hijos, que de fallecer el trabajador se logre una aportación del sindicato como ayuda para esos momentos tan difíciles.

● Asistencia Médica.

Pugnamos por una asistencia médica de acuerdo a las necesidades de los trabajadores y sus familias.

● Transparencia.

Conoces íntegramente la transparencia de nuestros recursos de operación y la utilización de tus cuotas ordinarias, mediante la realización de dos Asambleas Generales Ordinarias por año. Además, te ofrecemos la información que requieras en cuanto lo solicites.

● Honestidad.

Cuentas con personas responsables y honestas que trabajan por fortalecer el respeto a tus derechos como trabajador, comprometidas con el único fin para el que fue creado este sindicato independiente.

No te dejes engañar, existen prestaciones que Gobierno otorga a los trabajadores a través de los sindicatos como son descuentos en medicina del 25%, descuento en anteojos del 40%, beca de estudio para hijos de los trabajadores con promedio de 8.5 en adelante, beca para guardería, apoyo para el trabajador en estudios superiores, quinquenio por años de servicio, premios de antigüedad, fondo de ahorro y servicio médico.

Recuerda que el SITTGE es el único sindicato que cuenta con:

- TIENDASINDICAL
- SEGURO MUTUALISTA
- OFICINA EN RIOVERDE
- OFICINA EN CD. VALLES
- PAGINA DE INTERNET
- CORREO ELECTRONICO PARA ATENCION

Requisitos

Para poderte afiliar solo requieres ser trabajador de Gobierno del Estado, que estén bajo el régimen de base, contrato, honorario y base confianza, con una antigüedad mayor a tres meses.

- ➔ SOLICITUD DE REGISTRO A NUESTRA ORGANIZACION SINDICAL
- ➔ RECIBO DE PAGO (AMARILLO, BLANCO O NÓMINA).
- ➔ CREDENCIAL OFICIAL.
- ➔ DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL. (TRABAJADOR Y BENEFICIARIO).
- ➔ ACTA DE NACIMIENTO EN FOTOCOPIA.
- ➔ ULTIMO NOMBRAMIENTO EN SU CASO.
- ➔ ACTA DE MATRIMONIO EN SU CASO.
- ➔ IMSS - CURP

Te esperamos de lunes a viernes de
8:00 AM a 3:00 PM y de 5:00 PM a 8:00 PM
en nuestras oficinas ubicadas en:

AV. JUAREZ # 250
BARRIO DE SAN MIGUELITO
Para mayor información, llámanos
al 8 12 83 31 Y 812 22 80
o escríbenos al e-mail: stittge@hotmail.com

POR LA GENUINA
DEFENSA DEL
TRABAJADOR



EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, CUENTA CON INSTALACIONES PARA DIVERSAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES COMO SON:

OFICINA SINDICAL:

AV. JUÁREZ # 250, BO. DE S. MIGUELITO, S.L.P.

TIENDA DE AUTOSERVICIO:

GÓMEZ FARIAS # 205 ESQ. 5 DE MAYO
L-V 8:00A 19:00 HRS. / S- 10:00A 14:00 HRS.

GUARDERIA CASA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)

ZENÓN FERNÁNDEZ # 165
LOS NIVELES QUE SE IMPARTEN SON:
LACTANTES I, II Y III, MATERNAL I, II Y III.

JARDÍN DE NIÑOS "DR. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ"

LOS NIVELES QUE SE IMPARTEN SON:
PREESCOLARI I, II Y III.

ADEMÁS, CONTAMOS CON CÁMARAS DE SEGURIDAD CONECTADAS A INTERNET PARA QUE EL TRABAJADOR PUEDA OBSERVAR EN TIEMPO REAL LA ATENCIÓN BRINDADA A SUS HIJOS.

OFICINAS FORÁNEAS:

CD. VALLES:

MORELOS # 104 INT. 2 TELS.: 01 (481) 1-17-53 Y 1-87-13
L-V 8:00A 15:00 HRS. Y DE 6:00A 20:00 HRS.
S 10:00A 13:00 HRS.

RIOVERDE:

PASAJE ALLENDE ESQ. MOLLINEDO # 103 INT. 5, CENTRO.
TEL. 01 (487) 871-29-90
L-V 8:00A 15:00 HRS.

Origenes



El Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado nació con una idea: representar objetivamente al trabajador y construir una verdadera cultura democrática de los derechos laborales de los trabajadores del Estado.

Hace 18 años iniciamos nuestro trabajo, primero como una corriente interna dentro del Sindicato Oficial, denunciando abusos en nuestros derechos laborales.

Tuvimos que luchar contra la represión de Gobierno del Estado para obtener nuestro registro, que nos fue negado en más de 3 ocasiones y que conseguimos mediante la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, previa marcha a la Ciudad de México.

Nuestro objetivo es lograr la unificación de todos los trabajadores mediante una auténtica organización; con comunicación de los dirigentes a las bases trabajadoras, una renovación no sólo de forma sino de fondo en las estructuras sindicales propiciando la participación activa de las bases trabajadoras en la dirección de su organización sindical.

Pedimos a nuestros agremiados la participación activa y constante, mediante la denuncia de irregularidades en sus centros de trabajo y estamos abiertos a las críticas, opiniones y propuestas para avanzar en nuestro desarrollo como sindicato.

Pugnamos por la capacitación laboral de nuestros agremiados, con el fin de lograr en su entorno laboral un servicio eficiente y honesto.

Mitos



& Realidades

Estos son algunos de los mitos que persiguen a nuestra organización sindical.

HACEMOS PLANTONES

ORGANIZAMOS PLANTONES Y PROTESTAS.

APLICAMOS SANCIONES Y DESCUENTOS.

SOMOS RADICALES

LOS OBLIGAMOS A PARTICIPAR

Estos son las verdades de nuestra organización sindical:

Así es, nos manifestamos cuando los derechos laborales de los trabajadores de Gobierno del Estado son pisoteados. Los hemos defendido y lo seguiremos haciendo a capa y espada.

En efecto, cuando el problema crece y afecta a los trabajadores, el último recurso para resolver los abusos del patrón, es la protesta.

Por decisión y votación de los agremiados a esta organización (SITTGE), los que constituyen la asamblea general, se realizan descuentos a trabajadores cuando no asisten a las Asambleas; Están programadas, organizadas y se informa por medio de un calendario de actividades.

A los funcionarios de Gobierno del Estado les gustaría que a la primera amenaza, nos quedáramos callados, al no ser así, nos dicen "radicales".

Somos el único sindicato que lucha por la participación activa de los trabajadores... ¡AQUÍ TU OPINIÓN SI CUENTA, PARTICIPA!